



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 3102-21

Alcalde:

Santiago Ruiz García

Concejales:

Pedro de la Fuente Serrano  
Ana Belén Carrillo Pastor  
M<sup>a</sup> Ángeles Tirado Tirado

Secretario Accidental:

Rafael Romero Misas  
-----

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

En el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos del día 10 de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Ruiz García, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, por la Presidencia se pone de manifiesto que asiste a la misma, por invitación de aquélla, con voz pero sin voto, el concejal Sr. Belvis Pizarro; invitando, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 26.11.2021 (GEX 3102-21).** Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran ACUERDA:

Único. - APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de noviembre de 2021; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

**2º.- FACTURAS Y RECIBOS: APROBACIÓN, EN SU CASO (HAC).**- Acto seguido, a la vista de la relación de facturas y recibos elevada por la Intervención municipal y tras una consideración especialmente individualizada respecto de algunas de aquéllas y éstos, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran ACUERDA:

Único.- APROBAR la relación de fecha 9 de Diciembre de 2021, de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe de DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS (12.777,92€) con números de registro 2021010265 a 2021010429.

Código seguro de verificación (CSV):

**D11D F9FA 213B 659A 8436**



D11DF9FA213B659A8436

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL. ROMERO MISAS RAFAEL el 15/12/2021

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 15/12/2021



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

**3º.- ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO, DISPOSICIONES OFICIALES, ESCRITOS RECIBIDOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.-** A continuación, una vez abierto el correspondiente turno, el Sr. Presidente comunica que, debido al incremento de contagios por la nueva variante del COVID, no sería aconsejable organizar la comida para los mayores en estas próximas Fiestas Navideñas.

Seguidamente lo hace sobre la información que se está recabando a los propietarios de bares de la localidad sobre la ayuda que tiene previsto dar el Ayuntamiento para amenizar musicalmente dichas Fiestas. Comenta que, hasta la presente, sólo cinco de ellos han mostrado interés en esta propuesta. Se produce debate entre los asistentes en torno a los días que serían más adecuados para llevar a cabo esta actividad, considerando los días 24, 25, 30 o 31 como los más idóneos, si bien con la posibilidad de ampliar estos días, a discreción de los dueños de los bares, para que haya menos coincidencias.

En otro orden de cosas, muestra sus dudas a la hora de organizar la Fiesta Fin de Año, por cuanto muchos municipios, por los motivos antes referidos de la pandemia, se han visto en la necesidad de suprimir.

A continuación, hace mención a las cestas de Navidad que cada año por estas fechas se le dan a los miembros de la Corporación y al personal del Ayuntamiento, considerando que habría que establecer unos parámetros para que no haya duda de asignar estas cestas a los trabajadores, atendiendo a su antigüedad en la empresa o al tipo de contrato que tengan.

Finalmente, informa de la incorporación a este Ayuntamiento del nuevo Secretario-Interventor que tomará posesión de su cargo el próximo miércoles día 15 de diciembre, agradeciendo al actual Secretario en funciones los servicios prestados.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario Acctal., extiendo la presente acta.

El Alcalde,

-----

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

**D11D F9FA 213B 659A 8436**



D11DF9FA213B659A8436

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL. ROMERO MISAS RAFAEL el 15/12/2021

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 15/12/2021